

haga daño

Es Conceder de las
quintas Mayores

Ante los Señores Don Leonardo Perez Genalvez Don Alonso
Vocamora Don Miguel Saliano Y Don Alonso Contreras Vesidors
Viose Una peticion de Don Juan Vazquez de Castilla Jurado
bre arzequero desta Ciudad de esta quinta de esta de qui serado
el Embredor que llaman de los Canas de los pedires del Saual
quiere el azud ay Una moza que anda al agua Nada de pie
das que con qual quiera que venga esta a siegado a llevarse
Y que el que sera de la azquia de St. Lucia a Vinado al Cronica
del marejal esta muy delgado ya siegado se lleue el agua, de ne
es Conceder que llaman de Anillo cope San Justado los abis que sero
con sus Canas de suerte que no de San Carlos el agua = Nacion
a sero que los Caualleros Comisarios de las abis arzequias de las Barre
ras y al Su fia Y medien los danos que se fere dho Jurado sobre
quiero Con toda brevedad =

Carta.

Viose Una Carta del Señor Don Juan Fiano Su fia en Madrid
a Veinteynueve de enero de seanos en razon de la pretension que
Ciudad tiene para que Su Mag. se acuerde de mandar se bala en las
lions de los Censos Y reduciendo sus Veditas a su gobierno = Nacion
cordo sea ovin a el agente suspenda la diligencia sobrestame
teria hasta que el correo que viene de Seimbien los despachos neceso
rios y horden de lo que a de executar =

Nene

Ante los Señores Don Gregorio Laguna Y Don Juan de Sarza
pidores =
El Señor Don Fran. de Xeres Vesp. dice que el Complimiento
de lo acordado en el Cavildo de Veintey Seis de enero en que como
Comisario de Alarcon se leometio solicitase con Diego Estevan me
rare la oportuna de Veintey tres mill reales que hizo en la nueva que
Ciudad tiene Vico Tida en la goza de Espina para el garto de seanos de

